

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA**  
**DEL 24 DE ABRIL DE 2020**

Mediante vía telefónica, siendo las 11:50 am del día 24 de abril de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Elder Fernández Núñez, **Presidente**, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Maritza León Iriarte, miembro titular, representante del Ministerio de Energía y Minas.
4. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
5. Sr. Victor Avellaneda Quispe, Director, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay (CPP).
6. Sr. Alejandro Joel Vásquez Villanueva, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
7. Sr. Marco Coronel Perez, Director, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF.

Asimismo, se contó con la participación de las Dra. Molly Sam y Miyanou Dufour asesoras de RTMP; así como, con la participación del señor Carlos Escobal asesor del Ministerio de Energía y Minas.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

**AGENDA:**

- Evaluación del seguimiento a las actividades realizadas por los miembros de la actual Gerencia del FSLG (plantilla enviada).
- Seguimiento al nuevo proyecto del FSLG, enfocado en el sector salud ante la coyuntura sanitaria.
- Seguimiento y evaluación de convenio sobre el pedido realizado por el representante del Centro Poblado La Granja para el préstamo de maquinarias para mantenimiento de la vía troncal ante las emergencias viales que se han presentado.
- Evaluación de cronograma de puntos de agenda para las próximas sesiones extraordinarias del CD del FSLG.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El señor Elder Fernández Núñez, presidente, representante de la MDQ, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

### **1. Evaluación del seguimiento a las actividades realizadas por los miembros de la actual Gerencia del FSLG (plantilla enviada).**

El señor Mario Bringas, comentó ante los miembros que el día miércoles 22 de abril se realizó la reunión del comité de seguimiento para la evaluación de las actividades de los miembros del a Gerencia del FSLG.

Asimismo, comentó que se hizo incidencia en las actividades que no habían sido programadas en el cronograma de actividades para que fueran tomadas en cuenta para su ejecución, como por ejemplo la auditoría 2018 realizada al FSLG, para la ejecución y levantamiento de observaciones.

En relación a la documentación interna del FSLG, señaló que aún estaba pendiente la elaboración de ciertos documentos de la institución, así como la actualización de otros documentos.

Sobre el punto de comunicación; realizó la recomendación que se actualice las comunicaciones e información que se encuentran en la página web del FSLG a fin de que se incluyan y publiquen los últimos apoyos realizados a las comunidades e información de prevención en relación al COVID-19; asimismo, incidió que las actas de las sesiones del CD no se encuentran actualizadas en la página web, así como los últimos convenios de colaboración. Este componente no estaba considerado en el cronograma de actividades y recomendó que se incluyera para hacer el seguimiento respectivo.

Por otro lado, en relación a la ejecución de proyectos recomendó que se incluyera el PIA 2020, para tener una debida organización de los proyectos nuevos que se están planteando ejecutar por parte del FSLG.

Este resumen informativo y de recomendaciones sobre el seguimiento de las actividades (cronograma) fue enviado a los miembros del CD del FSLG el día de hoy 24 de abril de 2020, para la revisión y envío de comentarios.

En relación al tema de ejecución de proyectos, el equipo de Rio Tinto recomendó hacer una revisión de los proyectos que ya se encuentran en cartera para evaluar el proceso y viabilidad de su ejecución y establecer prioridades en la ejecución de los mismos; por otro lado, pidió el apoyo de los miembros para la revisión de los documentos que la Gerencia envía, ello con la finalidad de no detenerse en temas operativos y distribuir la carga de trabajo.

Por su parte, la señora Maritza León indicó que sería ideal tener la información de los proyectos que se han venido ejecutando y cuál es el estado real de los mismos para tener un

panorama general de los mismo. Esto deberá incluir los proyectos que se han visto paralizados por la declaratorio de emergencia nacional y cuarentena establecida por el gobierno peruano.

En línea con lo señalado por la representante del MEM, la señora Kathy Romero recomendó que se elabore un cuadro en el cual se muestre el estado real de todos los proyectos, el cual permitirá realizar una valoración de los proyectos; así, este cuadro también será útil para que la población tenga conocimiento de las actividades realizadas y el requerimiento de contrataciones para las mismas.

Sin embargo, especificó que este cuadro es diferente al cuadro de seguimiento de actividades de los miembros de la Gerencia del FSLG.

#### **ACUERDO 01-2020/09**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que el cronograma de actividades de los miembros de la Gerencia debe de ser exclusivo sobre temas de gestión. Este cronograma debe de ser debidamente actualizado y ser evaluado en la próxima reunión operativa en base a las recomendaciones realizadas por el señor Mario Bringas y el resto de miembros del CD. Es importante que las actividades estén referidas al proyecto a la cual están relacionadas.

La siguiente reunión operativa se realizará el día martes 28 de abril de 2020, mediante llamada telefónica por la comisión designada.

#### **ACUERDO 02-2020/09**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que la Gerencia del FSLG deberá de elaborar un informe detallado de los proyectos que se vienen ejecutando para mostrar su estado actual, evaluando las prioridades y capacidad de ejecución; asimismo evaluando la viabilidad de ejecución considerando el marco legal debido al Estado de Emergencia en el país.

Este informe deberá de contener estrategias para la ejecución de proyectos o estrategias frente a la población si se considera que no pueden ser ejecutados; y deberá incluir un cuadro (cronograma) para la visualización del estado de los mismos, así como los costos incurridos.

Este requerimiento deberá de ser enviado a los miembros del CD el miércoles 29 de abril de 2020 para su revisión.

## **2. Seguimiento al nuevo proyecto del FSLG, enfocado en el sector salud ante la coyuntura sanitaria.**

Sobre este punto, la señora Kathy Romero inició informando sobre las coordinaciones realizadas para la ejecución del proyecto:

- a) Coordinación con el Gerente de la MicroRed Querocoto: Evaluación de políticas a nivel local en el Distrito de Querocoto y exposición de la preocupación por la normativa legal que habilita el retorno de personas al distrito. Sobre este tema el Gerente de la MicroRed Querocoto informó que se están realizando actividades de contención frente al contagio;

ya que el número de contagios se ha elevado en Cajamarca. Adicional a ello, había preocupación por las personas que regresaran al distrito de Querocoto y que traigan consigo el virus Covid-19, ya que aún no se han registrado casos de contagio.

- b) El Gerente de la MicroRed, señaló que se han comenzado a visibilizar las debilidades de los centros médicos en el Distrito de Querocoto; de acuerdo a ello, se ha identificado y evaluado el apoyo que se brindará dentro del proyecto del FSLG para fortalecer los centros de salud y establecer medidas de prevención frente a la emergencia sanitaria.
- c) Luego de esta conversación con el Gerente de la MicroRed Querocoto, se visualizó que el proyecto podría superar el monto aprobado para su ejecución (S/ 150 000.00).

Es por ello, que el equipo de Rio Tinto, recomendó que el proyecto se deberá de dividir diferentes líneas de intervención, las cuales incluirán frentes de prevención, mitigación y fortalecimiento, para que el FSLG brinde el apoyo solicitado; ello, con la finalidad de colaborar con las acciones que viene realizando el Estado para contrarrestar la emergencia sanitaria. Esta nueva versión del proyecto, tomando en cuenta lo señalado, será enviado a los miembros del CD del FSLG para su evaluación final.

Por su parte, el señor Elder Fernández indicó que la semana pasada se realizó una reunión con los representantes de las comunidades del Distrito de Querocoto, en la cual se expresó la preocupación debido a la presión de la población para el préstamo de apoyo para contrarrestar la emergencia sanitaria; por lo cual requirió que se siga con el desarrollo de este proyecto en el menor plazo posible.

#### **ACUERDO 03-2020/09**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que la señora Kathy Romero, siga con las coordinaciones necesarias para continuar con el desarrollo del mismo. Asimismo, la señora Romero enviará a los miembros del CD la versión final del proyecto en mención, así como sugerencias de siguientes pasos.

3. **Seguimiento y evaluación de convenio sobre el pedido realizado por el representante del Centro Poblado La Granja para el préstamo de maquinarias para mantenimiento de la vía troncal ante las emergencias viales que se han presentado.**

Teniendo en cuenta que el asesor legal realizó el envío de una nueva versión de convenio para su revisión, el día de la presente sesión, momentos antes de la misma, los miembros no habían podido revisar si esta versión tenía las sugerencias remitidas previamente.

Por otro lado, el señor Mario Bringas mencionó que es altamente probable que la empresa contratada para realizar el mantenimiento de la maquinaria del FSLG no lo pueda realizar

hasta que no culmine el estado de emergencia; por lo cual se requiere a la Gerencia que realice la coordinación pertinente para evaluar si esta empresa contratada podría ingresar a Querocoto para poder realizar el mantenimiento requerido y cuando.

#### **ACUERDO 04-2020/09**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que revisarán la propuesta de convenio enviada por el Asesor Legal del FSLG; los comentarios deberán de ser enviados hasta el día martes 28 de abril de 2020.

Asimismo, se especificó que el alcance del convenio será la atención a las emergencias viales; es por ello, que se identificó la maquinaria requerida Volquete, motoniveladora y cargador frontal (o retroexcavadora), y ante la falta de disponibilidad de uno de estos, se deberá de evaluar, de manera pertinente, el alquiler de maquinarias.

#### **4. Evaluación de cronograma de puntos de agenda para las próximas sesiones extraordinarias del CD del FSLG.**

Sobre este punto los representantes de Rio Tinto indicaron que había realizado una sistematización de los puntos de agenda que habían quedado pendientes para su evaluación. De esta manera, propusieron enviar el día miércoles 29 de abril un Excel para la programación de sesión con los puntos de agenda y fechas para su revisión y que se valide, de no haber observaciones, en la siguiente sesión del CD del FSLG.

#### **ACUERDO 05-2020/09**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que el equipo de Rio Tinto el día miércoles 29 de abril enviará el Excel con los puntos de agenda y posibles fechas para realizar las sesiones del Consejo Directivo FSLG y de no haber observaciones se procederá a aprobar el cronograma en la siguiente sesión del CD del FSLG.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG

#### **ACUERDO 06-2020/09**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron realizar la próxima sesión extraordinaria el día jueves 30 de abril de 2020 a las 11:00 am vía telefónica.

#### **ACUERDO 07-2020/09**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron que, a partir de la semana del 04 de mayo del 2020, las sesiones extraordinarias del CD se realizarán los martes y jueves (dos veces por semana) vía telefónica.

Siendo la 01:40 pm del 24 de abril del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

---

**Elder Fernandez Nuñez**  
**Presidente**

---

**Kathy Romero Haro**  
**Secretaria**

---

**Mario Bringas Carpio**  
**Director alterno**

---

**Maritza León Iriarte**  
**Director titular**

---

**Victor Avellaneda Quispe**  
**Director titular**

---

**Alejandro Joel Vásquez Villanueva**  
**Director titular**

---

**Marco Coronel Perez**  
**Director titular**

Elder Fernandez Núñez, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, el señor Marco Coronel Pérez, el señor Víctor Avellaneda Quispe, el señor Alejandro Joel Vásquez Villanueva, la señora Maritza León Iriarte; y la señora Kathy Romero Haro, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 24 de abril de 2020.

---

**Elder Fernandez Núñez**  
**Presidente del Consejo Directivo**  
**del Fondo Social La Granja**